



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CENTRO FORMATIVO DE ANTIOQUIA - CEFA
 Resolución 16284 del 27 de noviembre de 2002.
 NIT 811017377-8 - DANE: 105001000108

La Institución Educativa Centro Formativo de Antioquia -CEFA-, denominada así mediante Resolución 16284 Del 27/11/2002, establecimiento oficial aprobado por Resolución Departamental 007248 del 23/11/1992 que legaliza los estudios de Los grados Décimo y Undécimo (10° y 11°) de Educación Media Académica y Media Técnica, en los diferentes tipos de Especialidades, La Resolución 000438 del 26/01/2016, que aprueba la Básica Secundaria a partir del año 2016 y la Resolución N° 201850053319 del 30/07/2018, que autoriza la jornada única.

CIRCULAR N° 02

Medellín, 29 de enero de 2021.

Para: Comunidad educativa
De: Directivos

Estimada comunidad educativa del CEFA, reciban un fraternal saludo,

Teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación de Medellín, Les enviamos el horario para las clases y la metodología para el trabajo remoto desde casa, hasta que se reciban otras orientaciones.

1. Horario para el primer período 2021:

TIPO SEMANAS	ENCUENTRO SINCRÓNICO (Encuentros virtuales en línea) Según el horario oficial para cada grupo: Jornada mañana: 6:15 am – 12:15 pm Jornada tarde: 12:30 pm – 6:30 pm	ENCUENTROS ASINCRÓNICOS (Desarrollo de guías de aprendizaje y asesorías) En este espacio asincrónico no se citan grupos completos, pero se pueden realizar asesorías individuales.
IMPAR 1, 3, 5...	ÁREAS: Matemáticas, Ética, Humanidades, Tecnología e Informática, Educación Artística, Filosofía	ÁREAS: Ciencias Naturales, Religión, Ciencias Sociales, Educación Física, Especialidades, Ciencias Económicas y Políticas.
PAR 2,4, 6...	ÁREAS: Ciencias Naturales, Religión, Ciencias Sociales, Educación Física, Especialidades, Ciencias Económicas y Políticas.	ÁREAS: Matemáticas, Ética, Humanidades, Tecnología e Informática, Educación Artística, Filosofía

2. Los horarios de clases para cada grupo se enviará por el correo institucional y se publicará en la página web del CEFA.

El horario no tendrá bloques asignados en el núcleo común, hasta que duré el trabajo en casa.

3. Con respecto a los encuentros sincrónicos:

- Cada encuentro será de 55 minutos.
- En el caso de las **especialidades** el maestro explicará los tiempos de conexión y de duración de las actividades.

4. Con respecto a los encuentros asincrónicos:

- No se realiza el encuentro virtual con los grupos. En este espacio las estudiantes pueden solicitar asesorías individuales, planes de mejoramiento y desarrollar las actividades de cada una de las guías.

5. Estudiantes sin conectividad:

Se les explicará la metodología de trabajo de este año, el próximo lunes 8 de febrero en reunión presencial en la institución, en los siguientes horarios:

Grados sexto y séptimo: 8:00 a.m

Grados Octavo y noveno: 9:00 a.m

Grados décimo y once: 10:30 a.m

Nota: Solamente asistirán a la reunión las estudiantes citadas por los directores de grupo.

6. Normas de Netiqueta para las estudiantes para un excelente desempeño en esta modalidad educativa:

5.1. Mantén el contacto visual: Es regla de oro en cualquier conversación cara a cara y debería serlo también cuando realizas una videoconferencia mantener la **cámara encendida** ya que ofrece confianza, cercanía e interés. Además de tener en cuenta que al ser una comunicación bidireccional docente-estudiante, se intercambian mensajes y se precisa la información recibida, los estudiantes solicitan aclaraciones y el docente comprueba que su mensaje ha sido recibido de forma clara y contundente.

5.2. Compórtate en el ambiente virtual como lo harías en un contexto presencial formal. Vístete de manera apropiada y evita consumir alimentos mientras estés en los encuentros sincrónicos. La identidad digital de cada participante, debe verse reflejada de manera positiva para la sana dinámica de la formación

5.3. Respeta los horarios asignados de clase para sesiones sincrónicas, asesorías personalizadas y encuentros programados, la puntualidad es crucial para el normal desarrollo de la clase.

5.4. Escoge el lugar apropiado para la videoconferencia con ausencia de ruido y distracciones externas, teniendo en cuenta activar tu micrófono solo cuando vayas a participar.

5.5. Consulta la dinámica de la participación, pidiendo la palabra y respetando el turno asignado por el moderador (Docente).

5.6. Piensa y organiza tus ideas antes de expresarlas, haz intervenciones cortas y concisas utilizando lenguaje formal.

5.7. Utiliza el correo institucional y configúralo con tu firma y grado, esto le da un sentido más académico a la comunicación y facilitará que el docente te identifique.

5.8. Ingresa diariamente a los espacios virtuales, cuenta de correos y plataformas sugeridas. Revisa todas las actividades planeadas y sigue paso a paso las instrucciones de las guías de aprendizaje.

5.9. Se responsable y puntual con el envío de actividades asignadas. Si tiene dudas sobre la actividad, debe utilizar oportunamente el canal de comunicación al correo de cada uno de los docentes, para solicitar la asesoría correspondiente.

7. Para la comunicación institucional, favor tener presente las orientaciones de la circular Nro. 1 de 2021.

https://1d55a041-54d9-4031-9bca-e793d9cc29c9.filesusr.com/ugd/037354_769307e3bf134b419e6804d76e7f4dd0.pdf

8. Revisar permanentemente el cronograma institucional en la página web del CEFA.

https://admin.cefa.edu.co/agenda_semanal.php?Semana=2

9. Correos de docentes y directivos:

Se descargan de la página web del CEFA.

https://1d55a041-54d9-4031-9bca-e793d9cc29c9.filesusr.com/ugd/037354_a05ce8f343464b5386b98b40f785f644.pdf

Nota: En los correos enviados, siempre debe indicar en el asunto el grado y grupo correspondiente

10. Descargar el SIEE de la página institucional.

https://1d55a041-54d9-4031-9bca-e793d9cc29c9.filesusr.com/ugd/037354_68da369051ec43ac86fb6cd3eda6101f.pdf

Recuerda tener muy presente los valores instituciones porque desde la distancia seguimos llevando al CEFA en el corazón.

Directivos:

Rectora:

Aura Cecilia Medina Correa

Coordinadores:

Adriana Elena Sánchez Zapata

José William Ospina Castaño

Lucy Colombia Guevara Zambrano

Oscar Fernando Bustamante Londoño

